

EXPRESO

el diario de la vida nacional

• Ecuador

• Sábado 8 de enero de 1994

• Año 21 N° 7.439

3 secciones

32 páginas

350 sucres en Guayaquil

"PARA DIGITALIZAR"

16

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA COMERCIAL H.B.M S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía COMERCIAL H.B.M. S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de noviembre de 1993 ante el Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0003260 el 17 de diciembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 16.574 el 28 de diciembre de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina COMERCIAL H.B.M S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a: la comercialización, importación, exportación, compraventa de maquinarias y equipos agrícolas de la rama metalmecánica, hospitalaria, de artefactos domésticos y electrodomésticos, de sus repuestos y accesorios;... la comercialización y explotación de inmuebles urbanos y rurales;... la importación y exportación de productos naturales, agrícolas e industriales en la rama alimenticia, metalmecánica, textil y agroindustrial;... la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes;... la comercialización de marcas y patentes, a través de franquicias y regalías.....

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario la cantidad de S/. 1'250.000,00 quedando por pagar la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años, en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente individualmente.

Guayaquil, enero 4 de 1994
Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil

kg
enero 8/94